

RESOLUCIÓN Nº: 2976/23.-

Ramallo, 31 de Agosto de 2023

VISTO:

La "V Muestra Pictórica ArteaR" del partido de Ramallo, "V Muestra de Arte Urbano" y "III Muestra de Escultura de Gran Porte", y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2023 en el **Museo Municipal de Ramallo "Hércules Rabagliati"**;

Que participarán de este evento "Artistas Contemporáneos" del partido de Ramallo, tanto consagrados como emergentes, incluyendo alumnos de educación secundaria que demuestren vocación hacia esta expresión cultural;

Que en la organización y supervisión del evento participarán profesionales destacados de la región;

Que es dable destacar el aporte a la cultura del distrito de este tipo de eventos;

Que forman parte de la comisión organizadora destacados vecinos y vecinas como Elsa Machado, Diego Obligado, Alberto Pienovi, Pablo Ribé, entre otros;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;


RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar **DE INTERÉS CULTURAL** la "V Muestra Pictórica ArteaR del partido de Ramallo, V Muestra de Arte Urbano y III Muestra de Escultura de Gran Porte" a desarrollarse durante el mes de octubre de 2023 en el Museo Municipal de Ramallo "Hércules Rabagliati".

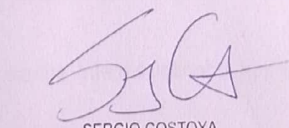
ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Ramallo, a la Comisión Organizadora del evento y a los medios locales de comunicación.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023.


VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE